

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE MARZO DE 2014

ACTA 07/2014



En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 12:07 horas doce horas con siete minutos, del día 18 dieciocho de marzo de 2014 dos mil catorce, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **EXTRAORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción III, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DEL PROGRAMA FONDEREG 2014, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA A EJECUTARSE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE AL 50% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Carlos Ismael González Gómez**, previo haber pasado lista de asistencia, da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	AUSENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve y 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 13 trece de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE MARZO DE 2014

ACTA 07/2014

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** en uso de la voz dijo: "el Síndico Juan José Flores López, tuvo que acudir a una audiencia a la ciudad de Guadalajara, por lo que pongo a su consideración, quien esté a favor aprobar justificar las inasistencias del Síndico Juan José Flores López, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice: "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día que consiste en Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Suscripción del Convenio de Colaboración, Participación e Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco del Programa FONDEREG 2014, así como la Autorización de la Obra a Ejecutarse y la Autorización de la Aportación Municipal Equivalente al 50 del Costo Total de la Obra.

En uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice: "A través de FONDEREG 2014 se aprobó el proyecto de pavimentación de Francisco Zarco entre las calles Santos Degollado y Lerdo de Tejada, con una inversión total de \$3,076,923.08, en la cual el municipio aportará el equivalente al 50% del costo de la obra, así continuamos con la pavimentación en concreto hidráulico de la avenida Francisco Zarco hacia la Universidad, de igual manera ya tenemos aprobada una ciclo vía panorámica desde el paso a desnivel a la universidad, algo estético que vaya acorde al proyecto que se sigue".

Haciendo uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** manifestó: "hacer un reconocimiento por el trabajo que se está realizando en la avenida Francisco Zarco, la cual es una de las más importantes vialidades de nuestro municipio, y por otra parte, toda vez que con la convocatoria no se nos proporcionó el convenio de referencia, razón por la cual solicitó se me expida en su momento una copia de este convenio y los que se aprobaron con anterioridad, solicitando que quede asentado en acta".

El Regidor **Fernando Sánchez Castellanos** haciendo uso de la voz dijo: "solo para saber ¿qué información tenemos de los puentes peatonales que vimos en sesión anterior de ayuntamiento?, para saber en qué etapa van".

En este sentido, el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde: "recordemos que el proyecto que nos presentó de un puente por parte de plaza San Felipe, era algo que no iba con el entorno de la vialidad, por lo que estamos haciendo nuevos proyectos que encajen tanto con la ciclo vía que se construirá, así como con la vialidad que se está construyendo, es decir, algo que sea estético; el puente que más urge, porque la gente así lo pide, es en Francisco Zarco y Delgadillo Araujo, presentaremos un proyecto a la SCT para este puente, ya que aquí tiene que ver el cruzamiento de los cables de energía eléctrica y lo estamos gestionando para que sea a través de ellos que se construya, así como otro de fraccionamiento arboledas y mezquite".

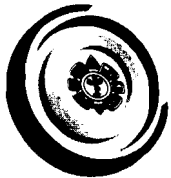
En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, manifiesta: "en la información que nos presentaron no viene cuantos metros cuadrados se asfaltarán en concreto hidráulico en la vialidad, por lo que solicito se me

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE MARZO DE 2014



OCOTLAN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA 07/2014

proporcione copia del proyecto ejecutivo o la cantidad de metros cuadrados que se asfaltaran en concreto hidráulico, solicitando quede asentado en acta la presente solicitud".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice: "Sin ningún problema Regidor, le haremos llegar la información, por lo que si no hay otra intervención, pongo a su consideración: "Quien esté a favor de aprobar: Facultar a los CC. Enrique Robledo Sahagún, Juan José Flores López y Víctor Manuel Amador Ramos en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2014 de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. FRANCISCO ZARCO EN EL TRAMO DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO A LA CALLE LERDO DE TEJADA EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. FRANCISCO ZARCO EN EL TRAMO DE LA CALLE SANTOS DEGOLLADO A LA CALLE LERDO DE TEJADA EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	\$1,538,461.52	\$1,538,461.52	\$3,076,923.04
TOTALES		\$1,538,461.54	\$1,538,461.54	\$3,076,923.08

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2a fracción II y 3a fracción III, en relación con los artículos 5a tercer párrafo y 13, fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Ocotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,538,461.54 (Un millón quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un peso 54/100 M. N.), para la obra pavimentación con concreto hidráulico en Av. Francisco Zarco entre las calles Santos Degollado y Lerdo de Tejada, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. Sírvase manifestarlo levanto su mandato". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 DE MARZO DE 2014

OCOTLAN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA 07/2014

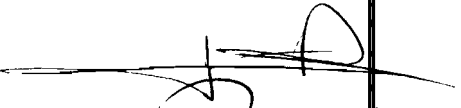
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** da por terminada la Sesión siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) del día 18 de marzo de 2014 y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.


C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal


C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor



C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor


C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor


C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor


C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor


C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor


C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor


C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor


C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor


C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Regidor


C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor


C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor


C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico


LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General